

Así por ésta, mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.
E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Inmobiliaria Castillo, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a dieciocho de enero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 8 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Estepona, dimanante del procedimiento verbal núm. 154/2005. (PD. 628/2008).

NIG: 2905142C20050000452.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 154/2005.

Negociado: MJ.

De: Don Francisco Javier Fuentes Camuesco.

Procuradora: Sra. Alonso Chicano, Inmaculada.

Contra: Don Klaus Jurgen.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 154/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Estepona a instancia de Francisco Javier Fuentes Camuesco contra Klaus Jurgen, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Estepona, a dieciséis de junio de dos mil cinco.

Vistos por mí, doña Ana Salmerón Armario, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de

Estepona y su partido, los presentes autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número 154 del año 2005, a instancias de don Francisco Javier Fuentes Camuesco, representado por la Procuradora doña Inmaculada Alonso Chicano y asistido por la Letrada doña María Joaquina del Pino Gómez contra don Klaus Jurgen, que ha permanecido en situación de rebeldía procesal,

F A L L O

Que estimando totalmente la demanda interpuesta por don Francisco Javier Fuentes Camuesco, declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la Urb. Arroyo de la Plata, núm. 3, de Estepona (Málaga), y el desahucio de Klaus Jurgen, condenándole a abonar a aquél la cantidad de siete mil ciento treinta y tres euros con noventa y ocho céntimos (7.133,98 €), el interés legal de dicha cantidad desde la fecha de interposición de la demanda y el abono de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga que, en su caso, deberá ser interpuesto ante este juzgado en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Para el supuesto de que no se recurra esta resolución se procederá al lanzamiento del demandado acordado para el 1.9.05 a las 13,00 horas conforme al artículo 440.3 de la LEC.

Expídase testimonio de esta resolución que quedará unido a los autos, incorporándose el original al correspondiente libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.
Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Klaus Jurgen, extendiendo y firmo la presente en Estepona, a ocho de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato del servicio que se cita SEC.18/2007.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SEC.18/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza para el laboratorio de producción y sanidad vegetal de La Mojonera, Almería.
 - c) Lote: No
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 226, de 16.11.2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ochenta y ocho mil euros (88.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de diciembre de 2007.
 - b) Contratista: Limpiezas Sierra Nevada, S.C.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ochenta y cinco mil treinta y dos euros (85.032,00 euros).

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita (SEC. 19/07). (PD. 581/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SEC.19/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de un soporte técnico para las Delegaciones Provinciales y Oficinas Comarcales de la Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Lugar de ejecución: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde el día siguiente a la firma del contrato.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Setecientos treinta y dos mil euros (732.000,00 euros).

5. Garantía provisional: Catorce mil seiscientos cuarenta euros (14.640,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 341.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del PCAP.

b) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 5, Categoría: C.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 4 de abril de 2008. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: 14 de abril de 2008.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE: 11 de febrero de 2008.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto de contrato de suministros. (PD. 624/2008).

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha resuelto convocar concurso para la siguiente contratación cuyos datos son los siguientes: